



Resolución Directoral

N° 052 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 05 FEB. 2018

Visto el Acta de Consejo Académico N° 001-2018/CA de fecha 23 de enero del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

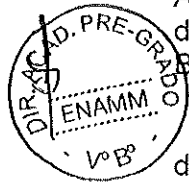
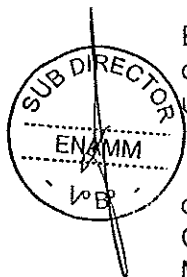
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977-Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014- Ratifica el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 354-2016 DE/ENAMM de fecha 30 de diciembre del 2016, se aprueba integralmente el proyecto de Complementación Académica dirigido a los Oficiales egresados del Programa Académico de Marina Mercante de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en el periodo comprendido entre los años 1972-2004, con fines de optar el Grado Académico de Bachiller y el Plan curricular vigente 2015-2019;

Que, mediante Resolución Directoral N° 115-2017 DE/ENAMM de fecha 12 de abril del 2017, se aprueba la modificatoria del Proyecto "Ciclo de Complementación Académica para Oficiales egresados del Programa Académico de Marina Mercante con fines de optar el Grado Académico de Bachiller"; así como también aprueba la Adenda N° 01 del Proyecto "Ciclo de Complementación Académica para Oficiales egresados del programa Académico de Marina Mercante con fines de optar el Grado Académico de Bachiller".

Que, mediante Memorándum N° 006-2018/PREG de fecha 09 de enero del 2018, el Director Académico de Pregrado, eleva la propuesta de la Jefatura de la Especialidad de Máquinas del Programa Académico de Marina Mercante, encargado del Ciclo de Complementación para Oficiales egresados. El Director Académico sustenta que el plan de estudios 2015-2019 considera asignaturas cuyos contenidos son equivalentes con las funciones y actividades desarrolladas en el ejercicio de la profesión, las cuales son acreditadas mediante la libreta de embarco y/o récord de embarque y el título correspondiente a su rango (3er Oficial de Máquinas, 2do. Oficial de Máquinas, 1er. Oficial de Máquinas y Jefe de Máquinas), por lo que, considera pertinente sean incluidas en la Adenda N° 001 - Ciclo de Complementación Académica para Oficiales egresados del Programa Académico de Marina Mercante con fines de optar el grado académico de Bachiller, aprobado mediante Resolución Directoral N° 115-2017 DE/ENAMM de fecha 12 de abril del 2017, siendo las siguientes: Actividades Culturales y Cursos OMI I por lo que solicita la modificatoria correspondiente.



Es pertinente, modificar la Adenda N° 01 – “Ciclo de Complementación Académica para oficiales egresados del Programa Académico de Marina Mercante con fines de optar el grado académico de Bachiller”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 115-2017 DE /ENAMM de fecha 12 de abril del 2017, en tanto que el plan de estudios 2015-2019 considera las asignaturas Actividades Culturales OMI I, cuyos contenidos son de conocimiento y dominio de los egresados quienes adquirieron las competencias demostrables en el cumplimiento de las funciones y actividades desarrolladas en el ejercicio de la profesión, las mismas que son acreditables mediante la libreta de embarque y/o récord de embarque y título correspondiente a los grados de Tercer Oficial de Máquinas, Segundo Oficial de Máquinas, Primer Oficial de Máquinas y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado y el Jefe de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificatoria de la Adenda N° 01 – Ciclo de Complementación Académica para Oficiales egresados del Programa Académico de Marina Mercante con fines de optar el Grado Académico de Bachiller, aprobada mediante Resolución Directoral N° 115-2017 DE/ENAMM de fecha 12 de abril del 2017 (Artículo Segundo), considerando en adición las asignaturas de Actividades Culturales y Cursos OMI I que se precisan en el anexo “A” de la presente resolución, cuyos contenidos son equivalentes con las funciones y actividades desarrolladas en el ejercicio de la profesión, acreditadas mediante la libreta de embarco y/o récord de embarque y título correspondiente a su grado de Tercer Oficial de Máquinas, Segundo Oficial de Maquinas, Primer Oficial de Máquinas y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante, manteniéndose la validez y vigencia de los demás artículos de la cita resolución directoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

ADENDA No. 01 (MODIFICADA) - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PARA OFICIALES EGRESADOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MARINA MERCANTE CON FINES DE OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER"

ASIGNATURAS EQUIVALENTES AL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS (EMBARQUE)

1ER OFICIAL DE MÁQUINAS		
CODIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS
MMA802	Actividades Culturales	Libreta de embarco y Título correspondiente al rango. (Mín. tener 2 años de record de navegación)
MMA501	Cursos OMI I	
PPPM001	Familiarización al ámbito marítimo	
MMM504	Seguridad Marítima I	
MMM103	Laboratorio y Taller I (Ing. Mecánica/Torno)	
ESM901	Entren. en Simulador de Maquinas-1	
PPPM002	Entrenamiento en actividades marítimas	
PPPM003	Prácticas Pre Profesionales-1	
MMM118	Lab. Oleo hidráulica y neumática	
ESM904	Guardia en el Simulador de Maquinas	
PPPM004	Prácticas Pre Profesionales-2	
PPPM005	Prácticas Pre Profesionales-3	
MMM513	Prevención de la contaminación	
ESP902	Entren. en Simulador de Maquinas-2	
MMM104	Lab. y Taller II (Ing. Mec/Soldadura)	
ESM903	Entren. en Simulador de Maquinas-3	
MMM528	Ingeniería de Mantenimiento	
MMM502	Curso OMI II	
MMM503	Curso OMI III	
MMM505	Seguridad Marítima II	
MMM506	Seguridad Marítima III	
MMM806	Gestión de Recursos Humanos	
MMM538	Administración naviera	

JEFE DE MÁQUINAS		
CODIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS
MMA802	Actividades Culturales	Libreta de embarco y Título correspondiente al rango. (Mín. tener 2 años de record de navegación)
MMA501	Cursos OMI I	
PPPM001	Familiarización al ámbito marítimo	
MMM504	Seguridad Marítima I	
MMM103	Laboratorio y Taller I (Ing. Mecánica/Torno)	
ESM901	Entren. en Simulador de Maquinas-1	
PPPM002	Entrenamiento en actividades marítimas	
PPPM003	Prácticas Pre Profesionales-1	
MMM118	Lab. Oleo hidráulica y neumática	
ESM904	Guardia en el Simulador de Maquinas	
PPPM004	Prácticas Pre Profesionales-2	
PPPM005	Prácticas Pre Profesionales-3	
MMM513	Prevención de la contaminación	
ESP902	Entren. en Simulador de Maquinas-2	
MMM104	Lab. y Taller II (Ing. Mec/Soldadura)	
ESM903	Entren. en Simulador de Maquinas-3	
MMM528	Ingeniería de Mantenimiento	
MMM502	Curso OMI II	
MMM503	Curso OMI III	
MMM505	Seguridad Marítima II	
MMM506	Seguridad Marítima III	
MMM806	Gestión de Recursos Humanos	
MMM538	Administración naviera	

3ER. OFICIAL DE MÁQUINAS		
CODIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS
MMA802	Actividades Culturales	Libreta de embarco y Título correspondiente al rango. (Mín. tener 2 años de record de navegación)
MMA501	Cursos OMI I	
PPPM001	Familiarización al ámbito marítimo	
MMM504	Seguridad Marítima I	
MMM103	Laboratorio y Taller I (Ing. Mecánica/Torno)	
ESM901	Entren. en Simulador de Maquinas-1	
PPPM002	Entrenamiento en actividades marítimas	
PPPM003	Prácticas Pre Profesionales-1	
ESM904	Guardia en el Simulador de Maquinas	
PPPM004	Prácticas Pre Profesionales-2	
PPPM005	Prácticas Pre Profesionales-3	
MMM513	Prevención de la contaminación	

2DO. OFICIAL DE MÁQUINAS		
CODIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS
MMA802	Actividades Culturales	Libreta de embarco y Título correspondiente al rango. (Mín. tener 2 años de record de navegación)
MMA501	Cursos OMI I	
PPPM001	Familiarización al ámbito marítimo	
MMM504	Seguridad Marítima I	
MMM103	Laboratorio y Taller I (Ing. Mecánica/Torno)	
ESM901	Entren. en Simulador de Maquinas-1	
PPPM002	Entrenamiento en actividades marítimas	
PPPM003	Prácticas Pre Profesionales-1	
MMM118	Lab. Oleo hidráulica y neumática	
ESM904	Guardia en el Simulador de Maquinas	
PPPM004	Prácticas Pre Profesionales-2	
PPPM005	Prácticas Pre Profesionales-3	
MMM513	Prevención de la contaminación	
ESP902	Entren. en Simulador de Maquinas-2	
MMM104	Lab. y Taller II (Ing. Mec/Soldadura)	
ESM903	Entren. en Simulador de Maquinas-3	
MMM528	Ingeniería de Mantenimiento	
MMM502	Curso OMI II	
MMM503	Curso OMI III	
MMM505	Seguridad Marítima II	
MMM506	Seguridad Marítima III	

